

III CONCURSO INTERNACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

IKAS-ART / 2011



Biskaiako Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia



Unibertsidad
del País Vasco



www.enkartur.net



Güñee - Bizkaia

Enkartur, en colaboración con el Ayuntamiento de Güeñes, ARENATZarte y la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, en su intención de apoyar, fomentar y difundir el arte universitario decide impulsar la convocatoria del “III Concurso de artes plásticas y visuales IKAS ART 2011” entre todas las facultades de Bellas Artes.

BASES

1. Podrán participar en el concurso todos los alumnos y alumnas que lo deseen con un máximo de dos obras por modalidad. Las modalidades son: pintura, escultura, vídeo (formato DVD de vídeo, máximo 5') y fotografía.
 2. Las obras deberán ser enviadas a la sede de la entidad Turismo Encartaciones *Enkartur* en C/ Martín Mendia, 2 - 48800 - Balmaseda, antes del 30 de septiembre de 2011.
 3. Los participantes deberán enviar por duplicado a Enkartur la siguiente documentación en sobre cerrado con el nombre de las obras en su parte exterior:
 - Datos personales, currículum
 - Teléfono y e-mail de contacto.
 - Breve explicación de la obra.
 4. Las obras presentadas serán valoradas por un jurado que determinará la selección y los/as ganadores/as del Concurso. Su decisión será inapelable.
 5. De entre todas las obras presentadas por los alumnos y alumnas de las distintas facultades, Enkartur, concederá un premio de 2000 € para los ganadores de cada una de las cuatro categorías. Los premios podrán declararse desiertos.
 6. El jurado encargado de conceder estos premios, estará formado por personas de las siguientes entidades: Enkartur, Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU de Leioa y un crítico o artista.
 7. La resolución de estos premios se comunicará a partir del 15 de octubre de 2011.
 8. Cada concursante correrá con los gastos que pueda ocasionar su presentación en el Concurso. La organización velará por la conservación de los proyectos presentados en forma, pero no se hará responsable de los extravíos o daños que puedan producirse durante su envío.
 9. Las obras no premiadas deberán ser retiradas dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la resolución del fallo del jurado. Cada estudiante se hará cargo de los gastos de transporte de envío y retorno de sus obras.
 10. Todas las obras deberán ir debidamente embaladas, con embalajes reutilizables para su devolución. Finalizado este plazo, se declinará toda responsabilidad sobre las obras y la documentación no retiradas, disponiéndose de ellas la entidad Enkartur en la forma que la organización estime oportuna.
 11. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de Enkartur, reservándose el derecho de utilización, proyección o reproducción de las mismas sin que ello suponga, ni sean exigibles, derechos de autor o autora.
 12. Las obras seleccionadas se expondrán en la edición de 2011 de la Muestra Internacional de Arte Universitario IKAS-ART.
 13. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. Ante cualquier duda en la interpretación de las mismas será el jurado quien finalmente dictamine, siendo su decisión inapelable.
-